

7 PROBLEMAS DEL TRABAJO

Dr. EDUARDO SANTOS C.

Estudiar y enjuiciar los problemas inherentes al trabajo, entraña la defensa de capital humano, del hombre que con su esfuerzo estructura un nuevo orden social y transforma a la naturaleza para obtener un mayor quantum de bienes con un menor esfuerzo.

La Historia del desenvolvimiento del **homosapiens**, ha significado el afán constante y permanente de superación, de mejoría en sus condiciones de vida, de satisfacción de sus necesidades, aunque, como dice Henri George: "El hombre es el único animal cuyos apetitos aumentan a medida que son satisfechos; es el único animal que jamás se harta".

Esta permanente insatisfacción viene a constituir el incentivo del progreso, el élan que lleva a la humanidad a la diaria búsqueda de nuevos destinos, el motor que anima y vitaliza el esfuerzo creador del hombre. Mas esta lucha contra el medio que nos rodea, contra la naturaleza, no puede significar que la desigualdad social esté consustanciada con la persona humana ni con el desarrollo de los grupos sociales, ya que son formas perecederas, en el devenir constante, en el eterno **corsi e ricorsi** de la humanidad; y, tarde o temprano, tenemos que pasar del

estado de necesidad al reino de la abundancia, en que a cada quien se le dé conforme a sus necesidades y se obtenga de él de acuerdo a su capacidad.

En su célebre ensayo sobre la población, el Economista inglés Malthus, arribaba a dos conclusiones: "Podemos aceptar como cierto que, cuando la población no se ve paralizada por ningún obstáculo, se duplica cada veinte y cinco años, y crece de período en período en proporción geométrica y "Los medios de subsistencia, en las circunstancias más favorables a la industria, nunca pueden aumentar en otro sentido que en progresión aritmética". Este criterio Malthusiano, restringido y pesimista, no es compatible con el desarrollo industrial al que ha llegado el mundo, con el aumento de la productividad, con los nuevos inventos, con la aplicación de la energía nuclear a los usos civiles, con la producción en serie, con el incremento de los transportes que han abreviado las distancias y reducido al mundo, y con las nuevas leyes sociales que tienden a procurar en el mundo de la propiedad privada y de la libre iniciativa, por lo menos un equilibrio inestable entre el capital y el trabajo.

El filósofo de la Historia, señor Toynbee, quien nos acaba de visitar, dice con respecto a la producción alimenticia: "Aquí, una mirada al pasado nos da motivos para ser optimistas. En el pasado, la extraordinaria habilidad tecnológica del hombre siempre ha superado al consumo de alimentos y materias primas. Siempre hemos abandonado una materia prima antes de haberla agotado". En lo relativo al otro elemento, población, afirma: "en el pasado ha habido súbitos aumentos de población causados por los progresos tecnológicos: el paso de la recolección de alimentos a la caza; el paso de la caza a la cría de ganados y a la agricultura; la invención de los objetos manufacturados y del comercio. En los dos últimos siglos se ha iniciado otro gran aumento con la reducción de la mortalidad debida a la medicina preventiva de Occidente".

Encontramos países superpoblados, como la India o la China DONDE EL HAMBRE HA SIDO ENDEMICA y en que los medios de subsistencia no han marchado paralelamente al crecimiento extraordinario de la población; pero, todo esto, ya va siendo cuestión del pasado: en China, la reforma agraria establecida y la política económica de industrialización del País, por parte del Gobierno Popular Chino, ha cambiado la fase de miseria y hambre por una de relativa prosperidad; en la India, el famoso Plan de Bombay, llevado a cabo por Pandit Nehru, desarraigando prejuicios y modificando lentamente una conciencia milenaria, ha cumplido los objetivos para el que fué establecido y con certero enjuiciamiento los líderes hindúes hace poco expresaban: "La voracidad de las potencias occidentales ha mantenido estas regiones en un lamentable nivel de desarrollo económico. El Gobierno establecido en la India reclama el derecho legítimo de representar a su pueblo y de reflejar sus necesidades e intereses. Las influencias extranjeras en los Países de Asia quieran decir que los Países afectados no han tenido la oportunidad de vivir sus vidas a su propia manera".

No necesitamos, en el momento actual, de guerras, crisis o pestes para equilibrar el crecimiento de la población con los elementos esenciales para la vida humana, pues, se han borrado económicamente las fronteras nacionales y se ha establecido un intercambio de bienes y servicios internacionalmente, donde no se puede hablar de unidades aisladas, de atomización estatal o de autosuficiencia nacional.

Aún la Unión Soviética, que antes de la Segunda Guerra Mundial, participaba apenas con un 2,3% en el comercio mundial, por lo que el señor Willian Clayton afirmó en la Conferencia de Comercio y Empleo de La Habana, que su ausencia no importaba, hoy, con el extraordinario desarrollo industrial, está cooperando más activamente en el tráfico internacional, pese a que es uno de los países que, como los EE. UU. de Norteaméri-

na, puede abastecer sus necesidades hasta en un 90%, o sea que mantiene una autosuficiencia natural.

Los EE. UU. de Norteamérica, gozan de un altísimo mercado interno, la mayor parte de su producción se consume dentro de las propias fronteras nacionales, y, únicamente en el último conflicto bélico llegaron a un máximo de exportación o sea el 10% de su producción nacional. Pero, este 10% cualitativa y cuantitativamente es tan enorme, que la colocación de los excedentes Norteamericanos provoca un fuerte impacto en toda la Economía Mundial.

Todos esperamos que el período de transición de una economía de guerra a una economía de paz, hubiese traído consigo, en la Unión Americana, trastornos de distinto orden, especialmente de carácter social, como huelgas, paros, desocupación, quiebras, etc., tal como sucedió en la tremenda crisis de los años 29 al 33. Los controles estatales, la política anti-inflacionaria, la reconversión paulatina, han mantenido hasta nuestros días dicho equilibrio, aunque para Roger Babson, experto economista de Wall Street, de no haber sido por Corea, no hubiese tardado en reventar el globo de la prosperidad norteamericana. Walter Reuther, dirigente de la Federación Americana del Trabajo, acaba de manifestar que persiste un nivel relativamente alto de desempleo, estimando que el 3, 5% de los trabajadores del país están todavía sin trabajo, sin perjuicio de haberse establecido el salario mínimun de un dólar por hora de trabajo y la semana de 40 horas.

Se ha manifestado que nuestro territorio puede servir de base para mantener una población 10 veces mayor que la actual, mas tenemos que considerar que teniendo un nivel de consumo tan bajo como el Asiático, y sin haber resuelto los problemas relativos a los tres y medio millones de habitantes de nuestros días, y de continuar una política económica desorientada y anárqui-

ca, nuestros males se acentuarían y se extendería la pobreza y la miseria.

Según el Censo de 1950, la población activa del Ecuador se compone de 1'236.500 personas, distribuyéndose el 50% en la agricultura, selvicultura, caza y pesca, y el resto en diversas ocupaciones industriales, comerciales, transporte, minas, etc. Esto nos da la medida de que la mayor parte de la población está dedicada a las actividades primarias, agrícolas, y como la concentración demográfica es en la Sierra, en que la capa vegetal es mínima, la tierra erosionada, la irregularidad del terreno no permiten cultivos extensivos, la utilización de implementos de trabajo es arcaica y los salarios bajos, nos ponen frente a un tremendo grado de atraso en lo cultural y de miseria en lo económico, de las grandes mayorías nacionales.

El mismo Censo no señala que en el país existen 16.027 patronos o empleadores y 667.227 asalariados, que nos conduce a determinar que así mismo el 50% de la población activa vive sujeta al Régimen de remuneración o estipendio por la venta de su fuerza de trabajo, demostrándonos claramente que la política de los salarios amerita una consideración concienzuda y seria.

Colocándonos en una posición optimista podemos estimar que el salario promedio en la Sierra es de 5 sucres diarios, aunque aún se paga ochenta centavos y un sucre al peón agrícola en muchas haciendas de varias Provincias Interandinas. Analizando estas cifras tenemos que juzgar al peón agrícola como Jefe de familia, con un promedio de 5 personas, teniendo que distribuir el pago mensual de \$ 150,00 para llenar todas las necesidades fundamentales de habitación, vestuario y alimentación, esta es, un sucre diario per cápita. El alto costo de la vida y el escaso poder adquisitivo de nuestro signo monetario, nos lleva a sacar la conclusión de que la mayoría de la población ecuatoriana vive en estado de semi-animalidad.

Según el Dr. Pablo Arturo Suárez, en su contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas, la ración alimenticia de una familia, para satisfacer normalmente sus necesidades diarias, debe tener:

ALIMENTOS	CANTIDADES	PRECIO ACTUAL
Carne	300 gramos	\$ 1,50
Leche	1 litro	1,20
Tubérculos	400 gramos	0,40
Chocolate	40 gramos	0,60
Panela o azúcar	160 gramos	0,45
Pan	200 gramos	0,80
Fruta	400 gramos	1,20
Grasa	60 gramos	1,50
Combustible		1,00
	SUMAN	<u>\$ 8,65</u>

Siempre existe un déficit de \$ 3,65, sólo en lo tocante a la alimentación, olvidándose del vestuario y habitación, peor aún de los goces espirituales y placeres honestos; déficit que perpetúa la servidumbre de la clase laborante nuestra.

La renta de los ecuatorianos es sumamente baja, calculada por la Comisión Económica para la América Latina en 70 dólares, en tanto que la renta de los norteamericanos es de 1.450 dólares, entendiéndose así el conjunto de bienes y servicios puestos a disposición de una persona en el decurso de un año.

Basándonos en el índice de precios de los artículos de primera necesidad y tomando como base el año de:

1.939	como el costo de la vida ha subido en	100
1.943	a	183
1.945	a	266
1.947	a	364
1.950	a	384
1.955	a	562

constituyendo el Ecuador una de las naciones más caras del Mundo, y con los salarios bajos, sin que exista la más remota posibilidad de ahorro como base del desarrollo económico.

En el campo rige una economía consumptiva, se produce sólo para el consumo directo, estando alejada la población campesina del circuito monetario, del torrente circulatario, siendo menguado el volumen de intercambio de bienes y servicios en el agro ecuatoriano, por lo que vegetamos en el mayor estancamiento y retraso económico.

El Dr. Hjalmar Schacht, aquel mago de las finanzas del Tercer Reich, en su libro "Más dinero, más capital, más trabajo", en lo relativo a los alimentos ha merecido el siguiente análisis: "el progreso técnico en materia de alimentación no ha seguido el mismo ritmo que en la satisfacción de las demás necesidades de los hombres, o sea en materia de vivienda, indumentaria, comunicaciones y necesidades espirituales. Los bienes que no son necesarios para la existencia animal, como los bienes de lujo, espirituales y materiales, han sido siempre producidos en abundancia, su suministro nunca ha provocado conflictos serios y jamás ha constituido un problema. Los problemas siempre han surgido en materia de alimentación. El hambre espiritual puede ser siempre satisfecha con los bienes espirituales existentes, el hambre animal requiere la satisfacción mediante bienes que no están disponibles en forma ilimitada".

Lo importante para el trabajador es el salario real y no el nominal, o sea el poder adquisitivo y no el volumen monetario

que reciba, que sobre todo en una etapa inflacionaria en cuanto signos monetarios pueden ser muchos y en cuanto a bienes demasiado escasos. Por ello es que se tiende a defender por distintos medios el salario, considerándolo como elemento vital, esencial, para la existencia del trabajador, ya sea prohibiendo su retención o descuento, declarando su inembargabilidad, dándole el carácter de crédito privilegiado, exigiendo que se pague en moneda nacional y no en vales o fichas y mandando que se lo cubra en el decurso máximo de una semana.

La vida del trabajador se viene concretando en el campo del Derecho Social a dos objetivos fundamentales: mayor salario y menor jornada de trabajo, o en otros términos, salario mínimo y jornada máxima.

En el Ecuador, el salario mínimo viene a ser aquel que basta para satisfacer las necesidades normales de la vida del trabajador considerándosele como jefe de familia. Las necesidades normales no sólo pueden considerarse las primordiales como alimentación, vestuario y habitación, sino también lo que la Legislación Mexicana llama "placeres honestos", entendiéndose por tales, deportes, educación, divertimientos, cultura, etc. Por tanto, el salario mínimo debe ser compatible con un nivel de vida moderno, con las conquistas de la civilización y el progreso presente, en tal forma que nada de lo normal sea extraño a la vida del trabajador.

La tendencia actual es no sólo al establecimiento del salario mínimo, sino de todas aquellas condiciones que con el menor esfuerzo se obtenga mayores beneficios, que van desde el salario vital, pasando por la escala móvil de los salarios hasta el salario familiar. El vital, tomando en cuenta el desgaste orgánico, la cantidad de calorías que necesita el hombre para subsistir y mantener la especie; la escala móvil, en cuanto el salario guarda relación con el costo de la vida, siendo mayor que éste si el costo aumenta y menor a la inversa; y, el familiar en

consideración a las cargas o personas que dependan del trabajador, ya sea éste empleado u obrero.

El salario vital se lo estableció en Chile, pero ha venido sufriendo modificaciones concordantes con el proceso inflacionario y la desvalorización monetaria.

La escala móvil se la pretendió establecer en uno de los países Latinoamericanos, con resultados deficientes, por carecer de Estadísticas precisas y barómetros económicos que determinasen con exactitud los índices de elevación o baja del costo de la vida. El salario familiar, no ha podido establecerse, sino parcialmente en algunas Instituciones del Estado, de derecho público o de servicio público, porque el sector privado, rechaza esta clase de imposiciones que le detraen parte de sus ganancias y que implicaría la prescindencia de servicios de los obreros casados o con hijos.

La política obrera de aumento de salarios se ha encontrado con la oposición patronal e incluso del Estado que casi siempre se ha inclinado a los intereses más fuertes, a los grupos privilegiados; y, en caso de realizarse el alza, los empleadores han respondido con la elevación del precio de las mercancías, y hemos continuado en esta rueda sin fin de, al aumento de salarios mayor elevación en el costo de la vida, al extremo que se ha creado un verdadero complejo en la clase trabajadora ecuatoriana en los tiempos que decurren de no solicitar tal aumento porque deviene nominal, y los conflictos colectivos han disminuído. Esto no quiere decir que la clase trabajadora esté satisfecha con su suerte, sino que ante la dura realidad, ha tenido que hacer un alto en el camino de sus reivindicaciones. Los salarios vienen permaneciendo congelados y el costo de la vida elevándose día a día.

David Ricardo, expresaba que "cuando los salarios suben las ganancias caen", y los patronos encontraron en esta tesis

su mejor medio de defensa y para no ver mermadas sus utilidades se vienen oponiendo insistentemente al alza de salarios; punto de vista que vino a acentuarse con Proudhon al manifestar que "los Sindicatos Obreros que pugnan por el alza de los salarios, no hacen sino seguir como los perros a la caza de su propia cola". Criterios éstos, pesimistas y negativos, porque mientras mayor es el salario real mayor es la capacidad adquisitiva del trabajador, mayor cantidad de bienes están a disposición de éste, se amplía el mercado, las necesidades aumentan y las transacciones se multiplican y mientras mayor es el volumen de intercambio mayor es la prosperidad de los miembros de una comunidad nacional.

En el Código del Trabajo Ecuatoriano, se mantuvo la tradición individualista francesa y se estableció el contrato colectivo normativo, sin sustituir o suprimir el contrato individual del trabajo. Las mayores conquistas han conseguido los trabajadores, en el plano de salarios y garantías sociales, con la contratación colectiva ejecutiva, en que se suprime toda relación individual y en que se pacta directamente entre organismos obreros y patronales las distintas modalidades del trabajo.

En nuestro País, el salario es bajo y las ganancias pingües. Las remuneraciones en la Sierra son inferiores a las de la Costa, debiendo considerar que la mayor parte de la población está en la zona Interandina y se carece de brazos en el Litoral.

Al hacendado serano le tienen sin cuidado el mejoramiento o incremento de la producción, si con la tracción animal tiene mayores beneficios que con el utilaje moderno; si los salarios que paga a sus peones son inferiores al costo y mantenimiento de un tractor, de una trilladora o de una pala mecánica. Nada le preocupa al gran hacendado interiorano, ya que su ganancia es segura y líquida, vive un mundo sin dificultades y ajeno al riesgo que siempre corre el Industrial o el comerciante. De allí se desprende el tipo de interés tan elevado, los capitales ociosos,

el atesoramiento más negativo y no el ahorro que es palanca y motor de progreso y ésta institución nacional de unos pocos de vivir de la sangre, el sudor y las lágrimas de los más, el dinero dado a intereses. Cuenta **Lin Yun Tan**, en sus crónicas sobre la China milenaria, que en las zonas más atrasadas encontraba letrados en que se ofrecía dinero en préstamo con el sesenta por ciento de interés y que para tan magnífico observador y escritor le conducía a severas reflexiones; entre nosotros, tenemos que se practica en forma consuetudinaria las operaciones de préstamo al 120% anual.

El nivel de ocupación y de incremento de la producción, sólo puede ser aumentado a base de una política de redistribución del suelo o sea de una auténtica reforma agraria. No podemos negar que exista una gran concentración de la propiedad, que los pueblos viven aprisionados por las haciendas, que el campesino trabaja una tierra que no le pertenece y que el latifundio constituye la valla permanente al progreso nacional.

El latifundismo debemos entenderlo no sólo como gran propiedad, sino en su sentido estrictamente económico, en cuanto a relación entre los factores tierra y capital. Por eso afirma Fernández y Fernández: "El latifundio mantiene un bajo nivel técnico de trabajo y condiciones opresivas para el mismo. Es una gran propiedad con pequeña empresa".

De los estudios efectuados por el Banco Central en ocho provincias del cañón Interandino, o sea desde el Carchi hasta Cañar, tenemos que el número de propietarios de parcelas inferiores a una hectárea es de 2.709, de 1.000 a 2.000 hectáreas son 130 propietarios y de 2.000 hectáreas en adelante 142 propietarios, que nos da un porcentaje de 0,5%. Estos datos son suficientes para juzgar que la propiedad de la tierra está en manos de pocas personas, exigiendo este problema soluciones trascendentales.

La modalidad a adoptarse para un cambio en el régimen de la propiedad, incluso como dice la Constitución de la República que nos rige, "conciliándolo con su función social", es varia. Desde la creación de la pequeña propiedad agrícola en explotación, cuya extensión tiene que estar condicionada a la calidad de las tierras, ya sean de riego o de temporal, hasta la estructuración de entidades cooperativas. En Francia, ha dado brillantes resultados, el primer aspecto, y se ha logrado mantener la estabilidad institucional a base del pequeño propietario. En México, dándose mayor impulso a la producción ejidal, se ha logrado superar la etapa del individualismo agrario. No es posible tampoco pasar al terreno opuesto y, con la atomización de la propiedad, esto es, con el minifundio, dispersar recursos y valores sociales, para tratar de satisfacer situaciones precarias y requerimientos demagógicos.

Un escritor americano expresaba que la diferencia entre la Sierra y la Costa del Ecuador es tal, que parece dos países distintos. Es verdad, no sólo en lo que respecta a la psicología individual, sino en el régimen de producción: La primera nos suministra los elementos esenciales para la vida y la segunda nos vincula con el mundo, con los mercados internacionales.

La exportación del País la produce en un 95% la Región del Litoral. De allí que el mayor volumen de circulación monetaria lo tengamos en la Costa, donde también están radicadas las principales industrias: cemento, aceites, ingenios, piladoras, etc. La Sierra tiene la industria Textil como básica, aunque su fuente de materia prima está principalmente en la Costa o en el Extranjero.

El trabajador ecuatoriano, y tomamos esta denominación en su sentido más amplio, con salarios bajos consume necesariamente artículos baratos, de producción nacional; en tanto que el mayor monto de las importaciones, especialmente de artícu-

los suntuarios, están destinados para una minoría privilegiada que está en capacidad de pagarlos.

El hombre ecuatoriano vive en la más completa inseguridad, con la incertidumbre constante del mañana, con un futuro incierto; porvenir mayormente angustioso en las clases medias: profesionistas, empleados, pequeños comerciantes, minifundistas y artesanos. Nada tiene como protección, y en tanto que en Inglaterra, desde la cuna hasta la tumba, según el plan Beveridge, el hombre está cubierto de todas las incertidumbres, entre nosotros, es presa fácil de la desocupación, del desempleo, del despido.

Decía Corrado Gini que "La psicología del trabajo es la característica más diferencial, pues, en América del Norte. se trabaja por trabajar, mientras en Europa se trabaja para consumir y en Oriente se trabaja para vivir", y no sé si los ecuatorianos podemos decir que trabajamos para morirnos de hambre, dada la escasa remuneración y baja productividad en que nos debatimos.

En el informe de la CEPAL sobre el Ecuador, se manifiesta que tenemos como característica: Escasa formación de capital, el estancamiento o lento aumento de consumo por habitante y la fuerte proporción de gente ocupada en tareas de bajísima remuneración. El 26% de la población activa está dedicada a servicios en que los ingresos o salarios son nulos: domésticos, vendedores de estampas y santos, cargadores, ríferos, lustrabotas, vendedores de lotería, veladores, limpiadores de carros, etc. Si a lo anterior añadimos el trabajo familiar, cuyos resultados son nulos y en que parece que la gente se come su propio trabajo, llevando una existencia puramente vegetativa, que se encuentra extendido a lo ancho y a lo largo de la República, nos da el índice del retraso económico nacional.

A pesar del criterio expuesto, hay muchos que sostienen que las imposiciones del Seguro Social constituyen un óbice al desarrollo económico, desalientan la inversión y se ahuyentan los capitales foráneos, ya que éstos son de una tasa muy elevada. Para el establecimiento de una industria, se estudian los costos, entre lo que se comprende los salarios y contribuciones para el Seguro Social, incluso accidentes y enfermedades profesionales y se determina el margen de ganancias, y las Empresas se mantienen, se capitalizan y prosperan por las ganancias que obtienen y sino obtuvieren tales beneficios se retirarían del mercado; y, por otra parte, las garantías consignadas en las Leyes Sociales, especialmente en el Código del Trabajo, son mínimas si las comparamos con las conquistas a que ha llegado la clase obrera en otros países. La misma CEPAL expresa, en forma terminante "no parece haber habido ningún influjo en sentido negativo del Código del Trabajo sobre la afluencia de capitales extranjeros y menos aún sobre la capitalización interna".

El señor Víctor Emilio Estrada, tan adentrado en la consideración de los problemas inherentes a nuestro medio, al analizar el momento económico en el Ecuador, indicaba, que "en la misma línea desvalorizante y desorganizadora del esfuerzo económico nacional, el sistema de Previsión Social se ha constituido por la cuantía de su absorción (aportes) en uno de los más grandes factores de trastorno. El sistema, excelente y adaptable a Países de alto desarrollo capitalístico, requiere de otra premisa aún más importante que ésta: requiere que se aplique bajo una moneda estable. Porque si la moneda es inestable, entonces cualquier aporte, aún pequeño, se convierte en una reducción del pan: nunca el asalariado tiene lo suficiente, cuando la moneda se deprecia, y si en vez de que se aumente su salario, lo que se hace es llevar ese potencial de aumento (14% aquí) a las Cajas de Previsión, entonces eso es como si le quitaran pan de la boca. Y si en vez de regresarle esos aportes en forma de médicos y medicina, de ayuda en la necesidad, se los utiliza en préstamos para empresas de Riego, en Edificios

alejados de característica social, en préstamos y operaciones bancarias del interés privado, etc., como ocurre aquí, entonces el error del sistema hipertrófico sube de magnitud y crea mayores elementos de depreciación económica y monetaria al fin de cuentas”.

No podemos compartir el punto de vista del señor Estrada en lo relativo al Seguro Social, cuyo alcance y finalidades es de altísimo significado y ojalá sus beneficios pudieran ser extensivos al campesinado todo, tal como se lo ha hecho en el Uruguay a base de una imposición sobre la propiedad territorial, sin afectar para nada al trabajador rural cuyos ingresos son bajos.

Las Cajas de Previsión Social, tuvieron como ingresos por contribuciones e impuestos, en 1.952: 150, 2 millones de sucres y en 1.954: 175,6 millones con un ahorro neto sobre esta última cifra, descontando prestaciones, gastos y devoluciones de aportes de 134,6 millones que demuestra que el ahorro forzoso es bastante considerable, pero se deben canalizar debidamente dichos ahorros, convirtiéndolos en palanca de desarrollo económico nacional.

La estructura del Seguro Social es deficiente, ya que no se integra técnicamente, sino por razones políticas y personales, a lo que hay que agregar la tremenda dispersión de sus fondos, manteniendo una organización anquilosada y ajena al interés público.

La misma dispersión de recursos encontramos en múltiples entidades fiscales descentralizadas, cada una siguiendo por su cuenta su propia política económica, sin coordinación ni entabamiento con la aplicación de un sistema básico que comprenda toda la República. Cada Municipio o cada Consejo Provincial es dueño de su propia suerte y con pequeñas obras desarticuladas pretenden engañar a la opinión pública que demanda un plan de ejecución serio, responsable y eficiente. Pa-

ra el año de 1953, el Gobierno Central tuvo un ingreso de 811'000.000 de sucres equivalente al cuarenta y siete por ciento del ingreso total, en tanto que Municipios percibieron 254'000.000 o sea el 15%, Consejos Provinciales 35'000.000, esto es el 2% y entidades Autónomas 634'000.000 o el 37%. Por tanto, el 53% de los ingresos del sector público corresponde a organismos alejados del directo control del Estado.

No se puede elaborar un plan de largo alcance, de grandes perspectivas y que contemple el desarrollo armónico del País, teniendo tan divididos y atomizados los recursos públicos; siendo, por tanto el nivel de ocupación muy bajo y graves los problemas inherentes al trabajo.

A más de los muchos complejos que padecemos los ecuatorianos, sufrimos del complejo del miedo, y del temor a decir la verdad, sin responsabilizarnos por enjuiciar con severidad las realidades nacionales. Con una renta per cápita tan exígua y aún con una distribución injusta de la renta nacional, no podemos colocarnos en un plano de equilibrio social y de respetabilidad internacional, debiendo todos esforzarnos por hacer del Ecuador una Patria más justa y más humana.